15-10-1º 14-8-1838 Nº: 2.133 (pp. 2)

DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,101] **BUENOS-AIRES, VIERNES 6 DE JULIO DE 1838.** **[Precio 3 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

El usurpador del Perú no ha querido desmentir esta vez ni los medios de que se ha valido para estender [illegible] dominacion, ni los arbitrios á que comunmente se acojen los que no pudiendo establecer su imperio sobre la razon, buscan en el engaño, en la violencia y en la inmoralidad, los instrumentos que les sirvan para dar una momentánea consistencia á sus planes. Pero, en el órden fisico, como en el órden moral, nada violento es duradero; y mas ó menos tarde la fuerza céntrica de las cosas restablece las leyes de la verdad, de la justicia, de la naturaleza.

La nota que publicamos del benemérito General en Gefe del Ejército de la Confederacion Argentina, y las demas noticias contestes que se han recibido últimamente nos dan á saber, que Santa-Cruz ha conocido ya su impotencia para combatir con los libres de la República Argentina; y que necesitando reconcentrar los restos de su vacilante poder para reprimir el ímpetu de los que le amenazan en su mismo territorio y en el del Perú, se vé en la necesidad de abandonar la empresa á que se habia lanzado, haciendo que el caudillo Brown se replegue ácia Bolivia, despues de haber sido escarmentado en los diferentes encuentros que tuvieron sus fuerzas.

Pero, era preciso simular este procedimiento, y darle un colorido que solo puede alucinar á los que ignoran absolutamente la verdad de las cosas. Es así, que valiéndose del lenguage de la impostura y del engaño, pretende hacer entender que sus triunfos se han completado, y que la retirada del ejército es la consecuencia de no tener enemigos, que batir.— Miserable! ¿Desde cuando le faltan enemigos, al que solo pudo figurar por la violencia y el engaño? ¿Desde cuando, al que tiene contra sí el pronunciamiento unánime de todos los libres, que han jurado morir ántes que consentir en la humillacion escandalosa que pretende sojuzgar el tirano de Bolivia los pueblos todos de la América? ¿Desde cuando, los Argentinos han aprendido á volver las espaldas y á eludir el cumplimiento de los compromisos que una vez contrajeron?

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía General de Castilla la Vieja.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: Valladolid se ha defendido y rechazado al enemigo. Cumplió con su deber, abrieron sus predilectos hijos en la historia una página de gratitud. Con 800 quintos, sin haberse fogueado ni saber agarrar el fusil; 600 soldados de Borbon; 200 de varias partidas sueltas; 500 nacionales y 150 escolares voluntarios se ha cubierto y cubre desde ayer un perimetro de media legua, de cuyo centro á la circunferencia juegan cuatro piezas y unos cuarenta caballos de distintos cuerpos.

Sobre las diez de la mañana se empezó á avistar la faccion Negri en el pueblo de Laguna, distante una legua y con la mayor velocidad y aparato se fue aproximando en tres columnas de ataque, que tuvieron que contener con eficacia y oportunidad nuestras guerrillas, y particularmente las granadas que con el mayor acierto dirigió á sus masas el capitan comandante de la batería montada D. Rafael Primo de Rivera.

Visto por el enemigo esta actitud imponente de defensa, envió parlamentarios para exigir por unos pernoctar en la poblacion, creido sin duda de que mi única defensa interior fija consistia en el fuerte, y por otros pidiendo les permitiese pasar por el puente mayor con direccion al parecer á Rioseco. Y ya en este caso quise dar tiempo para asegurarme de la fuerza numérica, que no escederá de 5,000 infantes y 200 caballos, y oponer la resistencia mas oportuna y tenaz en los sitios mas débiles; al paso que de este modo lograba tambien entretenerlo todo el dia para que la division Iriarte pudiera darle alcance: mas á las cinco de la tarde, desatendiendo el nuevo fuego de nuestras guerrillas, y no queriendo esperar que se le iba á segundar de artillería, pronunció su retirada por Renedo á Cabezon (donde pernocta), á la vez vergonzosa si se atiende la potencia y seguridad que presentaba en el ataque y que todos mis puestos con varios señores generales y comandantes de aquellos salieron á picarle la retaguardia, si no con grande éxito por falta de caballería, al menos en términos de hacer marchar á toda la faccion con una rapidez estraordinaria.

El resultado moral que en Castilla ha de producir esta defensa es de la mayor importancia para el pais, que encuentra ya punto de apoyo, y para la causa en general; objetos que espero gradúe el gobierno de S. M., aunque se prescinda de las pérdidas que haya podido tener la faccion, que las ha procurado ocultar en su marcha, y de haberle inutilizado 20 hombres entre prisioneros y presentados....

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid á las diez de la noche del 12 de Abril de 1838.—Excmo. Sr.—*El Baron de Carondelet.*—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

—

Ejército del Norte.—Cuerpo espedicionario.—Excmo. Sr.: Ayer pernoctamos en Rio-seco, y hoy seguia sobre Leon, cuando al llegar á Mallorca mi descubierta que era el 2.º escuadron del 1.º de ligeros al mando del Coronel D. José Vasallo que marchaba muy adelantado, descubrió como á las cinco de la tarde la columna enemiga que se dirigia al mismo pueblo con designio de seguir á Benavente. Ellos que venian desde Sahagun, asi que vieron al escuadron empezaron á retroceder y ampararse del pueblo de Saelices cuyo puente pasaron. Al primer aviso que recibí hice avanzar los dos escuadrones del Príncipe con el Brigadier D. Victor Sierra para entretenerlos mientras llegaba mi fuerza, mas la gran distancia les dió lugar à que pasase el puente la mayor parte de su tropa y emprendiese su retirada en todo desórden. Sin embargo nuestra bizarra caballería se arrojó sobre la suya, que alcanzó sobre la derecha del rio sostenida por 4 compañías de cazadores que se defendieron con tenacidad, y despues de arrollada y batida aquella, cargó à estos haciendo en todos un gran destrozo sin que se èscapase uno solo de los que no habian pasado el rio. Llegada la cabeza de la infantería y á pesar de ser casi de noche, he seguido la persecucion hasta las diez y media, y el enemigo va en consecuencia en la mas completa dispersion. El campo ha quedado cubierto de cadáveres enemigos; como 200 prisioneros en nuestro poder, y entre ellos 14 ó 16 gefes y oficiales, algunos pasados, varios prisioneros hechos en Sahagun rescatados, porcion de carros, y entre ellos uno cargado de paños y otro del correo con cuatro balijas que habian interceptado, caballos, y gran número de armas que he mandado recoger al pueblo de Saelices. Nuestra pérdida por lo que puedo saber á esta hora, es de dos muertos, de ocho á diez heridos, y como una docena de caballos de baja. En teniendo lugar daré à V. E. el parte detallado, recomendándole entre tanto á todos los gefes, oficiales de ambos cuerpos de caballería que han rivalizado en pericia y en valor. Dios guarde à V. E. muchos años. Melgar de Abajo á las once y media de la noche del 15 de Abril de 1838.—Excmo. Sr.—Fermin Iriarte.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

(*Suplemento estraordinario.*)

—

He aquí el estracto de las cartas que nos han dirigido con noticias sobre el ataque de Vera:

Fronteras, 3 de Abril por la tarde. A las diez de esta mañana han vuelto á empezar las operaciones contra Vera. El cañon del cuartel fortificado en que se han encerrado los carlistas, ha hecho al principio algunos disparos; pero ha sido desmontado á eso de las dos de la tarde por las piezas del General Odonell que acababan de ser puestas en bateria. La resistencia de los carlistas ha sido tan terca como ayer, pero no se dice nada de positivo sobre la pérdida de gente que ha habido por ambas partes. Sin embargo, la que han esperimentado ayer las tropas de la Reina, se calcula en 7 hombres muertos y 40 heridos: dicen que estos últimos han sido trasladados hoy á Irun. No se concibe cómo con fuerzas tan superiores en número y tres piezas de artillería, tarda tanto tiempo el General Odonell en apoderarse del citado cuartel. Témome que esta lentitud, dé tiempo á los carlistas de Navarra para acudir en su auxilio; y ya corre la voz de que Garcia ha salido de Estella con 3 batallones.

Idem 3 de Abril. Diez de la noche. Los cristinos son dueños de Vera à excepcion del fuerte: sus cañones están ya establecidos dentro del mismo Vera, y de alli baten en brecha el fuerte que sigue siempre resistiéndose, no obstante de estar desmontado el cañon de los carlistas.

Se han trasladado à Francia los heridos del General Odonell, y dicen que el depósito debe establecerse en Urrugne. De unos 40 heridos que se enviaron ayer á San Juan de Luz, se han remitido 24 à Fuenterrabía, entre los que va un oficial.

Toma de Vera. El fuerte de Vera ha caido ayer en poder del General Odonell. Aprovechándose los carlistas de la comunicacion que les habia quedado abierta con la montaña de Lesaca, han evacuado al cuartel á las diez de la mañana del 4, donde han entrado las tropas de la Reina. Se ha encontrado dentro una pieza de à 8 que estaba desmontada.

El fuerte de Vera va á ser quemado, y terminada que sea esta operacion el General Odonell se volverá á Irun con sus tropas.

—Escriben de Navarra:

"El 30 de Marzo 4 batallones de infantería y un escuadron de caballería al mando todos del titulado General Carmona, pasaron por el nuevo puente de Belascoain, y se dirigieron sobre los caminos de Puente la Reina y Tafalla à Pamplona.

Los 4 batallones navarros que forman la vanguardia de la 4.ª espedicion carlista, asi como un escuadron de caballería al mando del Coronel Reina, han ido à ocupar el 31 del pasado à Legarda, Uterga y otros pueblos del valle de Isarbe.

(*Sentinelle des Pyrénneés.*)

Bayona, 8 *de Abril.*

La faccion de Navarra y de las provincias Vascongadas, por mucho que se diga, está desorganizada. Hay mas partidos, si cabe, entre los carlistas que entre los liberales. Hasta ahora ha dominado y domina aun el que llaman de sacristía, el mas feroz y mas absurdo que se pueda imaginar. Se aturdirán Vdes. de ver que el Obispo de Leon, Eguía y hasta el padre Gil, antecesor del padre Lárraga en la direccion espiritual de D. Carlos, pasan por liberales exaltados. De Villareal, Zariategui, Elio, Gomez, Urbistondo y demas gefes depuestos ó encarcelados, no digo nada: estos son republicanos cuando menos en la mente de la camarilla del Pretendiente. Los mas de los estrangeros se han ido no pudiendo aguantar tanta barbarie: á los carlistas que han vuelto por miedo de ser internados por las autoridades francesas, se les mira como altamente sospechosos, y á algunos se les prende se ó les multa. Testigos tenemos de hecho en esta. (C. N.)

ALEMANIA.

21 *de Abril.*

La Dieta Germànica debe ocuparse en allanar las desavenencias que existen entre la Holanda y la Bélgica; se debe tambien tratar la cuestion del Luxemburgo.

(*Correspondant de Nuremberg.*)

PERÚ Y BOLIVIA.

PROCLAMAS.

El Presidente de Bolivia y Supremo Protector de la Confederacion Perú-Boliviana.

Al Ejército del Sud.

Camaradas: he corrido centenares de leguas por venir en vuestro alcance, esperando presenciar vuestros triunfos; pero os encuentro sin enemigos que al ruido solo de vuestras armas siempre victoriosas, han desaparecido ocultando en los bosques el miedo que les inspira vuestra presencia y su vergüenza.

Os abrazo sin embargo, en la persona de vuestro General en Gefe, que es el intérprete de mi estimacion y de la gratitud Nacional, á que sois acreedores como soldados valientes y como ciudadanos virtuosos.—Estoy bien informado de vuestra moral y disciplina austera, de vuestro ardiente patriotismo, y de esa lealtad firme y heróica que os distingue en los peligros, á la vista de los enemigos de nuestra Patria. Confiado en vuestra fidelidad y valor, vuestra suerte no me ha inspiardo cuidado alguno; y las angustias que ha sufrido mi corazon por haber estado ausente de vosotros, están bien compensadas viendoos coronados de laureles cumpliendo los deberes, que os impone la Patria.

Soldados: es tiempo de detener vuestra marcha triunfante, puesto que habeis alcanzado todos los objetos que nos propusimos al tomar la ofensiva. No teniendo, como no tenemos, el deseo de hacer conquistas, opuestas á nuestros principios, no hagamos pesar los males de la guerra sobre pueblos inocentes, cuyas desgracias bajo la coyunda de sus feroces caudillos que los martirizan brutalmente, son harto lamentables.

Habeis recorrido ochenta leguas del territoritorio argentino, sin que se os haya opuestos ni una débil resistencia. Los enemigos que osaron amenazar nuestra frontera han sido dispersados y aniquilados sin dejaros otra senda que los trofeos que existen en vuestro poder y que colocados en nuestros parques, ostentarán la nulidad de nuestros gratuitos enemigos. Habeis vengado á la Patria, y ya no hay objeto que os estimule á alejaros mas de vuestros hogares, cuya inviolabilidad solamente puso las armas en vuestras manos y os arrancó del seno de vuestras familias. Despues de haber abatido el orgullo vano de los enemigos de la Confederacion, podeis reposar sombreando con los laureles que habeis adquirido, el territorio sagrado de la Patria. Si ellos repiten otras tentativas para embarazar nuestra prosperidad y ventura, volvereis a darles lecciones de escarmiento, mas terrible y ejemplar que el que recibieron en Humahuaca y Paucarpata.

Soldados del Sud: os habeis mostrado dignos rivales de los del Ejército del Centro y del Norte de la Confederacion. Habeis llenado cumplidamente vuestros deberes y adquirido justos derechos á las recompensas que se conceden por una batalla campal: tendries una medalla que acredite el glorioso resultado de vuestras fatigas.

Compañeros: la gloria militar es inseparable de la disciplina, del honor y de la lealtad: estas son las virtudes que poseis en grado sublime. Al proclamarlas, yo me enorgullezco porque soy vuestro compañero y mejor amigo.

SANTA-CRUZ.

Cuartel General de la Confederacion en Moraya, á 18 de Abril de 1838.

El Presidente de Bolivia, Supremo Protector de la Confederacion Perú-Boliviana.

A los Pueblos de Tarija y Chichas.

Compatriotas:—Tarija y Chichas recuerdan el patriotismo, el valor, la lealtad y las demas virtudes civiles que distinguen á los habitantes de la frontera del Sud; recuerdan vuestros sacrificios heroicos en todos los peligros de la patria, vuestra concurrencia á las campañas del Sud y del Norte de la Confederacion, y esa constancia firme en las fatigas que os han merecido el renombre de valientes y patriotas. Al dirijiros la palabra, mi corazon se conmueve y oprimido de gratitud y de respeto á vuestros servicios, apenas puede expresar los sentimientos que le animan en favor vuestro. En todos los peligros habeis formado la vanguardia del Ejército de la Confederacion, y en esta campaña reunidos á algunos cuerpos de línea, acabais de dar las últimas pruebas de heroícidad, aniquilando á los enemigos de vuestros hogares. Ellos os tiemblan y la patria os admira. Solos vosotros sois bastantes para asegurar la República que nadie hollará á vuestra presencia. Sois dignos de que se os llame hijos predilectos de Bolivia: yo os felicito y os doy las gracias á nombre de la patria y del Gobierno.

SANTA-CRUZ.

Cuartel General de la Confederacion Moraya 18 de Abril de 1838.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Andres Santa-Cruz, Capitan General Presidente de Bolivia, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Supremo Protector de la Confederacion Perú-Boliviana &c. &c. &c.

Considerando:

1.° Que el objeto del Gobierno Protectoral en la guerra á que fué provocado por los caudillos de las Provincias de Buenos Aires, Tucuman y Salta, solo fué rechazar la agresion y poner á cubierto para lo futuro las fronteras amenazadas del Sud de Bolivia, sin mezclarse en los negocios interiores de aquel desgraciado pais, víctima de la guerra, de la anarquia y del mas bárbaro despotismo.

2.° Que la dispersion de las tropas enemigas y la destruccion de todos sus elementos hostiles por consecuencia de las operaciones del Ejército del Sud, ha satisfecho este objeto proporcionando un suceso igual al que se hubiese obtenido de una victoria.

3.° Que el Ejército del Sud por su entusiasmo y sufrimiento en el curso de esta penosa campaña, por la moralidad y disciplina que lo distingue, y por el resultado que ha alcanzado, se ha hecho digno de la gratitud nacional.

DECRETO:

Art. 1.° Queda terminada la campaña del Sud, y los cuerpos que tan gloriosamente han concurrido á ella, pasarán á colocarse en los cuarteles que les designará el General en Gefe.

2. Se declara al Ejército del Sud, ademas de los goces que por la campaña le corresponden, aquellos á que hubiese tenido derecho por consecuencia de una batalla.

3. Los individuos del Ejército del Sud llevarán una medalla ovalada en cuyo anverso se leera: *Honor al Ejército del Sud* 1838, y en el reverso: *Valor, Lealtad y Constancia.*

4. La medalla de que habla el artículo anterior, irá pendienté de una cinta celeste, y será de oro para los gefes y de plata para la tropa.

5. El Batallon 8, el Regimiento Dragones de Tarija, y las compañías nacionales de Esmoraca, Truya y Tarija, usarán las insignias correspondientes á los cuerpos de línea.

6. El Ministro General de Guerra y Marina queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de mandarlo imprimir y circular.

Dado en el Cuartel General Protectoral en Moraya, á 18 de Abril de 1838.—ANDRES SANTA-CRUZ.—El Ministro General de Guerra y Marina—Anselmo Quiros.

Circular á los Gobiernos del Sud y Norte del Perú.

Al verificar S. E. el Supremo Protector su marcha hácia el interior de Bolivia, no solo tuvo por objeto visitar sus departamentos, sino terminar la guerra del Sud que sucitada por el gobierno de Chile, para llamar nuestra atencion por esta parte, podia servir por un tiempo ilimitado, y servia en efecto de base á sus operaciones hostiles. Por poco que esta guerra importára, en el estado en que se hallan las Provincias Argentinas, no pudiendo atacar la seguridad de Bolivia, podia sin embargo inquietar su tranquilidad, ocupar el ejército y distraer al Gobierno del objeto principal á que esclusivamente queria consagrarse. Por estos motivos, y dejando S. E. el Supremo Protector su comitiva en este punto, marchó precipitadamente el 11 del corriente con direccion al Cuartel General del Sud, resuelto á dar un impulso decisivo á las operaciones del ejército. Era preciso escarmentar con una leccion sangrienta á los vándalos que nos insultaban, y evitar que en lo sucesivo sean invadidas ó amenazadas nuestras fronteras.

S. E. el Supremo Protector habia recibido noticias exactas de la retirada precipitada de los Heredias: sabia la desmoralizacion y pérdidas que sufrian; pero no suponia que á su llegada á Moraya el enemigo perseguido por el ejército del Sud á las órdenes del bravo general Braun, seria completamente dispersado, y reducidos sus caudillos á la imposibilidad absoluta en que han quedado de reorganizarse algun dia. Quedan por trofeos en nuestro poder la mayor parte de elementos con que contaban, inclusos muchos de sus gefes principales, oficiales y mejores soldados, y aun sin las dificultades que les agrega la estacion entrante, jamas podrán insultar de nuevo nuestras fronteras á la vista de los cuerpos que quedarán guarneciéndolas. El benemérito general Braun que habia recibido por este Ministerio el aviso de la marcha de S. E. y el objeto con que la emprendia, dejó el ejército y alcanzó á S. E. en Moraya.

Podia S. E. continuando su marcha entrar sin resistencia en Salta y Tucuman; pero ademas de que aun prolongada así nuestra línea, no conseguiría encontrar á los enemigos que buscara, era contrario á los principios de su política, ó mezclarse en negocios estraños, ó llevar la guerra á pueblos desolados.

S. E. el Supremo Protector, renunciando gustoso las ventajas obtenidas, ha querido mas bien dar una nueva prueba de moderacion; y manifestar de un modo incontrovertible que en la guerra á que ha sido arrastrado por el comedido rencor del Gobierno de Buenos Aires, solo ha tenido por objeto rechazar la agresion, dejando para lo succesivo á cubierto de toda nueva tentativa de esta clase las fronteras de Bolivia, tantas veces amenazadas por los tiranuelos de aquellas provincias. Con este objeto y para dar lugar á que puedan cesar algun dia los estragos que la guerra y la anarquía han hecho en aquel desgraciado pais, S. E. el Supremo Protector, considerando satisfecho el objeto con que tomamos la ofensiva, recompensados los males de la guerra, y cubierto de gloria el Ejército del Sud, se ha servido declarar por decreto de 18 de Abril terminada esta campaña y mandar que los cuerpos que tan gloriosamente han concurrido á ella, pasen á ocupar los cuarteles que su General en Gefe tenga á bien designarles, marchando inmediatamente los cuerpos espeditos, despues de cubierta la guarnicion que debe quedar sobre las fronteras del Sud, á reforzar los Ejércitos del centro y del Norte.

Al comunicar á S. S. Illma. de órden de S. E. estas últimas ocurrencias, tengo el honor de subscribirme de V. S. Illma. atento servidor.—*Anselmo Quiros.*

Es copia—Seccion de Inspeccion—El Capitan Encargado—*Javier de Molina y Domás.*

(*Eco del Protectorado.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército Argentino Confederado.—

Cuartel general en Zenta, Junio 2 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen.,
y 9 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Esteriores de la República.

El infraescrito tiene la honra de elevar al superior conocimiento de V. E. un nuevo escándalo para los pueblos civilizados, y un moderno insulto hecho á la República Argentina por el Gobierno Boliviano: aun no habia ocupado toda la Puna el ejército que manda el General Braun, cuando del modo mas violento y bárbaro obligó á los vecinos, tanto del referido Departamento como del de Iruya y Santa Victoria, á celebrar actas por las que agregaban al territorio boliviano los mencionados departamentos, obligando á subscribir por fuerza á los que resistian su firma, y á los que posteriormente han puesto en duras prisiones; este hecho auténtico y clásico, no tiene hoy otro resultado que manifestar á la faz del Universo la inaudita y desmesurada ambicion del General Santa-Cruz, y que con la abominable máscara de interventor armado, pretende esclavizar el Continente de Colon; y si este miserable aventurero, no ha conocido el temple Argentino, lo conocerá á su costa, saldrá de su alucinamiento y recordará la historia de los Argentinos que jamas doblaron la cerviz á nadie.

El Gobierno Boliviano para poner el sello á sus procedimientos escandalosos, nombró en el territorio agregado á Bolivia autoridades civiles y eclesiásticas, haciendo rematar los diezmos por individuos bolivianos, que principiaron á recoger y han sido arrebatados por nuestras partidas.

Con el objeto de alucinar á los incautos, que tienen la desgracia de obedecerle; ha espedido el ridículo decreto de disolucion de su ejército, por no haber encontrado con quien combatir, á causa de haber ganado los bosques los restos del ejército Confederado. Es verdad que el infraescrito, conociendo la inutilidad de perseguirlo por la retaguardia, destinó al General D. Pablo Aleman con fuerzas suficientes al efecto, y marchó por los bosques de la costa oriental de las montañas de Humahuaca, con el designio de cortarlo por la abra de Zenta; pero cuando habia principiado á trepar las montañas la primera division, sin duda llegó á noticia del General Braun el riesgo que le amenazaba, y con una marcha forzada de nueve leguas salvó de él. Paralizado así el primer proyecto, destinó el que suscribe al General D. Gregorio Paz con una division de mil hombres entre infantería y caballería, para que se dirigiese á ocupar las fronteras de Tarija, y hoy se halla cincuenta leguas de dicha ciudad al Nordeste, con direccion al Pilcomayo, hasta donde debe estender sus operaciones amenazando las fronteras de Chuquisaca, sin el menor riesgo de ser cortada aunque fuese todo el ejército enemigo, porque tiene retirada franca y libre por los llanos y bosques, favorecida por los indígenas de los siete pueblos de Itiyuro, que siempre fueron adictos á los Argentinos, y al saber habia arribado el ejército á este destino, vino una comision de ellos á ofrecer sus servicios, fue bien recibida y despachada como corresponde. A mas de esto, el infraescrito hace observar al enemigo con una division considerable de infantería y caballería desde las montañas de Iruya y campos del despoblado, y no podrá hacer un movimiento sin que nuestras fuerzas le tomen el flanco ó su retaguardia. Se ha elegido esta ruta para operar, por ser la única que presenta pastos en la gran seca que se ha esperimentado y que hará perecer en Bolivia muchos centenares de habitantes con el hambre, pues ya principian á morir sus ganados en la provincia de Chichas que siempre tiene lugares mas pastosos que las demas: á mas de la ventaja del forrage, hay tambien la de los víveres.

El que firma ha prevenido al Brigadier General D. Pablo Aleman, mande levantar en Humahuaca y sus dependencias, un sumario exacto y circunstanciado en el que por los antecedentes que tiene el General que habla, se verá al General Santa Cruz como el conquistador mas impudente y audaz, y entonces tambien verán sus sostenedores y partidarios el monstruo de ambicion á que se han subscripto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.
Celedonio de la Cuesta.

¡VIVA LA FEDERACION!

Evaristo de Uriburu, Coronel de Ejército Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia de Salta.

Soldados.—El 25 de Mayo, y la vista de nuestro pabellon nacional debe recordaros vuestras glorias para haceros libres, y el honor con que habeis sostenido nuestra bandera.

Compañeros.—Amenazada aquella y queriéndose humillar á ésta por un tirano que la caprichosa fortuna ha levantado en el Continente Americano, habeis vuelto á descolgar las armas para defender vuestros mas caros derechos, y volver á dar libertad á vuestros hermanos los Bolivianos y Peruanos.

En su demencia el usurpador invadió nuestro suelo mas al conocer vuestra valiente resolucion, y veros empuñar la lanza, se paró espantado, y muy luego huyó despavorido á esconder su cobardía y desengaño en las estériles montañas en que han nacido.

Soldados.—En este momento habeis demostrado que sois dignos hijos de la Patria.—Yo os felicito á nombre de ella por vuestro valor y patriotismo, y se felicita asimismo por haber tenido el honor de mandaros vuestro amigo y compañero—

Evaristo de Uriburu.

Salta, Mayo 25 de 1838.

Cartas que existen en el Correo venidas de Tucuman.

Angel M. Pai	Joaquin Reinuo
Aparicio Frias	Lorenzo Basabe
Bernardo Gomez	Manuel I. Molina
Bernardo Arenales	Maria I. Calderon
Victoria M. Bigri	Marcelina Godoy
Vicente Arias	Manuel Albornos
Celedonio Sabalsa	Manuela Crossa
Celedonio Maldonado	Micaela Eguren
Dionicio Ledesma	Pedro Diaz
Elias Saravia	Pastor Frias
Francisco J. Valdez	Patricio Maciel
Fortunato Baudriz	Pedro Iñigo
Francisco Berdier	Prudencio Santillan
Francisco Beláustegui	Pedro P. Santillan
Guillermo Labrue	Pio Dominguez
Genara Mollano	Ramon Dávila
Isabel Alvarez	Saturnino M. San Miguel
Juan B. Mutel	Segunda Murga
Julian Garcia	Salomé E. Espeleta
José H. Casal	Sebastian Boglio
Joaquin Aguilar	Certificado
José M. Saravia	Vicente Tomayo

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 26.

De Chascomun ha conducido D. Fernando Mendoza 65 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—50 á D. Roque Quinteros, 15 á D. Jaime Casalinis. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Fermin Vaca 71 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco—á D. Inocencio Lara. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan José Reinoso 40 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—10 á D. Sacarias Canales, 12 á D. Manuel de la Canal, 9 á D. Pantaleon Reinoso, 7 á D. Manuel Villarino, 2 á D. Crespin Avila. Para abasto.

Dia 27.

De Chascomun ha conducido D. Juan Simon Relles 158 cabezas, compradas por Don Martin Santa Coloma—71 á D. Gervacio Rosas, 84 á D. Remigio Ballejos, 3 á Don José Suarez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Benito Corro 255 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall y Ca.—á D. Francisco Piñero. Para saladero.

Dia 29.

De Chascomus ha conducido D. Marcelino Olarriaga 101 cabezas, compradas por el mismo—del mismo Olarriaga. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Isidoro Montes 86 cabezas, compradas por D. Juan Larrea —38 á D. Euladio Lopez, 2 á D. Carlos Suarez, 32 á D. Joaquin Arana, 14 á D. Francisco José Cesar. Para abasto.

Dia 30.

De la Ensenada ha conducido D. José Liendro 33 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—2 á D. Francisco Sotullo, 1 á D. Lorenzo Ludueña, 1 á D. José Gomez, ... Marcelino Navarro. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Antonio Bustos 370 cabezas compradas por D. Mariano Durao á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

Dia 2.

De Chascomus ha conducido Don Domingo Lopez 128 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente, á Don Eustoquio Diaz Velez. Para abasto.

Dia 3.

De la Magdalena ha conducido D. José Toledo 29 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—5 á D. Gregorio Illescas, 16 á Don Fulgencio Sedano, 8 á D. Juan Pio Aranda. Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido Don Toribio Peñalba 136 cabezas, compradas por D. Prudencio Rosas. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Cecilio Monteros 172 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean, á D. José Lastra. Para abasto.

Dia 4.

De Chascomus ha conducido Don Luciano Casso 533 cabezas, compradas por D. Jonstas Downes—507 á D. Eustoquio Diaz-Velez, 26 á D. Ramon Guerreros. Para saladero.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

—

Dia 28.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 51 cabezas, compradas por el mismo—47 á D. Juan Barneches, 1 á D. Tomas Gomez, 3 á D. Celestino Carriso—Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Joaquin Giles 51 cabezas, compradas por D. Gumesindo Lacerna—30 á Da. Luisa Dominguez, 18 á D. Celestino Funes, 3 á D. Lorenzo Moreno. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Cristoval Esquivel 47 cabezas compradas por D. Martin Hidalgo—45 á D. Jacinto Moreno, 2 á D. Antonio Diaz. Para abasto.

Dia 29.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Moreno 29 cabezas, compradas por el introductor á D. Juan José Tabosi. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Domingo Ponce 100 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde á D. Juan Cano. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Tomas Fontana 50 cabezas compradas por el introductor á D. Antonio Cascallares. Para abasto.

Julio 1.

De Arrecifes ha conducido D. Jacinto Cordoba 105 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba—102 á D. Miguel Molina, 2 á D. Crisóstomo Gomez, 1 á D. José Suarez. Para abasto.

Dia 2.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Benito Gomez 12 cabezas compradas por D. Pascual Chaure, del introductor. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Teodoro Amarante 113 cabezas, compradas por D. José Ornos. —108 á D. Luis Dorrego, 5 á D. Domingo Induarte. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Miguel Peralta 120 cabezas, compradas por D. Tomas Sillitoe á D. Roque Carriso. Para saladero.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 4.

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	2
Muertos	0
Existentes	90

ESPECIES METALICAS.

JULIO 6.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	142			
——Pátrias	140			
Pesos fuertes	8	4		
——Pátrios	8	2		
——Patacones	8	4		
Macuquino la de cordon	8			
Cortada	7	7		
Fondos públic. del 6	42		45	
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 5¾ peniques.				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 4.
3.ª PUBLICACION.

D. Manuel Inurrieta,	Montevideo
Celedonio Lagraña, 1 hijo,	id.
Augus Campebell,	Concordia
José Y Peiteado,	Córdoba
Francisco Moraes Pinto,	Concordia
Munuel San Millan,	Rioja
Felix San Millan, 1 sirviente,	id.
Juan G. Posse, 4 peones,	Córdoba
Vicente Requena,	id.
Ignacio Lastra,	id.
José Fermin Soaje, 1 hijo, 3 peones,	id.
Juan Soba y Herran,	Valparaiso.

DIA 5
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Balvino y Soriano,	Montevideo
Agustina Diaz,	id
Antonio Cándido Ferreira, 1 criado,	id.
Eugenio Gadea,	Entre-Rios
Gayetano Gadea,	id.
José Manuel Diaz, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Manuel Alcorta,	Salta
Benigno Vera, con arria,	San Juan

DIA 6.
1.ª PUBLICACION.

D. Jayme Ferraro,	Concordia
Juan Federico Simmer,	id.
Federico Hellman,	id.

MARITIMA.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO.—Paquete de S. M. B. *Kockatrice*, el 9 de Julio á las once.

AVISOS NUEVOS.

Una Sala á la Calle,

A media cuadra de la Plaza.

SE ofrece una con puerta y ventana, que acaba de desocuparse: ocúrrase al número 27 calle de la Universidad.
jl 6 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

—

FUNCION 12.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.
Hoy Viérnes 6 de Julio de 1838.

Despues de unas brillantes sinfonias se representará la divertida comedia en 2 actos, nominada:—

UNA TRAVESURA DE AMOR.

Por intermedio la Sra. Bigatti cantará una de las mejores arias del célebre Rossini.

En seguida se exhibirá la comedia original de Scribe titulada:—

LA CONSPIRACION DESCUBIERTA,
ó
LAS CAPAS.

A LAS 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

—

1.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.
Hoy Viernes 6 de Julio de 1838.

Se representará la interesante comedia en tres actos, nominada—

EL AVISO A LOS CASADOS.

Despues de concluida ésta, la orquesta á telon corrido ejecutará unas Variaciones obligadas de TROMPA. En seguida se cantará un gran Duo, de la Opera de Rossini.

EL ENGAÑO FELIZ.

Por los Sres. Vacani y Viera. Y terminará la funcion, un divertidísimo—

FIN DE FIESTA.

A LAS 7.

NOTA. La suscripcion para la 2.ª Temporada está abierta en el DESPACHO DE BOLETOS, hasta hoy Jueves 5 del corriente á la oracion, hasta cuya hora se conservará la preferencia á los Sres. que han sido abonados á la primera.

LITOGRAFIA

ARGENTINA DE IBARRA,

Calle del Perú núm. 139.

EN este establecimiento se encuentra un surtido completo de piezas de música compuestas y litografiadas en el pais tanto minues, como valsas, cuadrillas, canciones &c.

IGUALMENTE.——Divisas, tarjetas de visita, esquelas mortuorias de todas clases y de los mejores dibujos, y finalmente se imprimen todos los trabajos concenientes á este arte: asi como se hacen tambien retratos de todos tamaños y diversas clases de pintura. jl 6

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Baldomero Garcia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del corriente mes, de la casa del reo prófugo Atanasio Araya, sita en la calle del Parque núm. 286, cuyo terreno se compone de 17¼ varas de frente al Oeste y 35 de fondo, formando ángulo, tasada en 6,884 ps. 4 reales. Quien se interese en ella, ocurra al oficio del infrascripto, que se le franquearán las tasaciones.

Buenos Aires, 6 de Julio de 1838
jl 6 3p *Mogrovejo.*

¡Viva la Federacion!

AVISO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, se cita nuevamente y por segunda vez á todos los acreedores de D. Juan Lanus para que concurran á la Junta general que ha de hacerse en la Sala Consular el Miercoles 11 del corriente á las doce; á cuyo acto traerán los documentos justificativos de sus respectivos créditos. Y se les recomienda y reencarga una puntual asistencia como lo previene el Tribunal en su auto de cinco del corriente. Buenos Aires, Julio 6 de 1838.

Faustino Ortiz de Oroño,
jl 6—3p Escribano del Consulado.

¡Verdadero Baratillo!

EN el Almacen calle de la Victoria, del Teatro nuevo, que lleva el mismo nombre de la calle, á la cuadra para el campo, frente de la Botica del Sr. Mutel, hay un nuevo surtido de los renglones siguientes—

Azúcar blanca seca á 9 rs. libra, buena á 8 rs.
Id. terciada id. á 7 rs., id. de id. á 6 rs.
Yerba paraguaya de primera á 3 ps.
Id. superior á 20 reales
Id. misionera fresca á 12 reales
Id. buena á 10 reales
Id. parnaguá selecta á 9 reales, id. id. á 1 peso
Tabaco picado á 20 reales, 3 y 4 ps.
Id. en rama á 3 ps. y á 3 ps. 4 reales
Cigarros correntinos de á 6 y 8 por un real
Id. de papel de á 16 por un real
Papas á 1½ reales libra
Lentejas á 1½ reales libra
Almidon de mandioca superior á 5 rs. libra
Garvanzos de España á 1 peso libra
Pancitos de orejones á 5 rs. libra
Pasas de uva á 5 reales libra
Aceite sevillano á 11 rs. libra y 2 ps. botella
Café molido á 2 pesos libra
Tabaco paraguayo muy rubio

A este tenor un sin número de efectos que se darán á precios sumamente baratos y en particular un surtido de lebrillos, cazuelas y ollas, todo de barro catalan. jl6 15p

OJO, OJO, OJO.

EN la calle de Potosí núm. 97, se dá dinero sobre prendas de oro ó plata. La persona que guste puede ocurrir á cualquiera hora del dia. jl6 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

LA junta de acreedores á la testamentaria de D. Cristobal Brest, que no tuvo lugar por el mal tiempo ni el 27 de Junio último, ni el 3 del corriente por la misma razon, como se habia anunciado, ha dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se verifique el Sábado 7 del presente mes, á las diez en punto de la mañana, en la sala de su juzgado. Lo que se hace saber á los interesados para exacta concurrencia. Buenos Aires, 5 de Julio de 1838.

Andres José Acosta,
jl 6 1p Escribano público y de número.

Hay de venta,

JABON blanco superior, recien venido del interior, de escelente calidad y bien acondicionado. Lo hay en el Almacen calle del Perú núm. 49. jl6 4p

Al Gran Pueblo Argentino.

Anunciamos por última vez el AGUA para la CARA, que se vende en la calle del PERÚ número 37, frente á donde existia anteriormente, y á la Botica del señor LABRUE. Esta admirable composicion de cuyas virtudes ya tiene el publico pruebas inequivocas, quita el paño con la mayor prontitud, destruye los barros, granos y herpes, borra las arrugas, y en fin deja el cutis en su estado natural dándole el lustre mas hermoso, las personas que la han usado no han necesitado mas que una sola botella para lograr el fin que se han propuesto. Un jóven que tenia la cara llena de empeines, á los diez lavatorios ha quedado totalmente sano, una de sus mas excelentes cualidades es la ninguna precaucion que se necesita para su uso, pues se puede lavar á cualquier hora y tiempo, sin guardar la mas leve precaucion.

☞Su precio CINCO PESOS botella. jl 6—3p

OJO.

Se vende un criado pardo y jóven, que entiende de albañil y de fábrica de velería, es buen cocinero y mucamo elegante; se vende en la ínfima cantidad de seiscientos veinte pesos moneda corriente. El que quiera comprarlo se verá con su amo que se halla en la Sala de deudores, en la cuna. jl6 4p

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz-Peña se cita, llama y convoca á todos los acreedores del finado D. Francisco Roni, para que el dia 12 del corriente mes á las 10 de la mañana se reunan en la sala del Juzgado á tratar sobre el estado de la testamentaria, presentado por los encargados de ello nombrados al efecto.

Buenos Aires, Julio 6 de 1838.
jl 6 MOGROVEJO.

Una Criada

Sana y sin vicios, de servicio general, se vende en la calle de la Reconquista número 13, en la cantidad de mil pesos moneda corriente.
jl6 1p

Aviso.

SE ha desaparecido un boton de nueve brillantes en circulo y uno en el medio, con un esmalte azul. El que lo tenga ó lo entregue en la casa No. 180 calle de Chacabuco, será bien gratificado. jl 6—1p

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña se hace saber á todos los acreedores ó interesados en la testamentería de D. Laureano Jimenez, vecino que fué de Monsalvo, para que dentro de 15 dias contados desde la fecha se personen en su Juzgado, por mi oficina á deducir el derecho que crean tener á los bienes de dicho finado, pues de lo contrario, pasado dicho término se procederá á lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 6 de 1838.
jl 6 MOGROVEJO.

☞ *Aviso.*

EXISTE en la calle de la Reconquista número 31, una *Carta* dirigida al *Sr. D. Pedro Pablo Diez Caminada*, de esta ciudad, quien tendrá la bondad de recogerla, si gusta.
jl 5 2s

Se necesitan comprar

A dinero de contado, 2,500 ovejas del país, sanas y á escoger.
Ocúrrase al núm. 68, calle de la Universidad.
jl5 6p

Aviso.

Se alquila una casa de altos con mucha estension. En la calle de la Universidad número 80, darán razon del precio; solo dista de la Plaza de la Victoria cuadra y media.
jl5 8p

AMERICA LIBRE
A LA FAZ DEL ORBE.

Música arreglada á Guitarra y Forte-Piano
POR VIGILIO RABAGLIO.

SE vende en la Litografia del Comercio, calle de la Victoria número 99. jl 5 3p

La Noche.

—

Cancion sacada de las poeias del célebre Echeverria, arreglada á música de Guitarra y Forte Piano, y varias piezas nuevas de minué y valza. Se venden impresas en la Litografia del Comercio calle de la Victoria núm. 99. jl 5 3p

Aviso á los propietarios de Fondos Públicos.

EL Sábado 14 del presente mes de Julio á las 12 del dia y en la casa del Crédito Público se recibirán propuestas de Fondos Públicos para la amortizacion destinada del corriente mes. jl 5 8p

Se vende

Un Moreno esclavo llamado Marcelino Ramos, de edad de 40 años, en la cantidad de 700 pesos moneda corriente. El que quiera comprarlo véase con su amo calle del Perú número 183.
jl 5 1p

Aviso.

Se vende una Criada que sabe lavar y cocinar, en la cantidad de un mil y cien pesos. Se halla en la calle de Representantes núm. 17. jl 5 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

DESDE el Sábado próximo 7 del corriente, á las 3 de la tarde, se empezarán á vender en la Casa Central del Departamento las CEDULILLAS de la Rifa anunciada.
Buenos Aires, Julio 4 de 1838.

20$ de gratificacion.

Ayer 4 de Julio, dispararon en el bajo dos caballos, el uno rosillo hico y potrillo, el otro saino y acostumbrado al carro, los dos herrados de las cuatro patas; se perdieron de vista en la calle de la Universidad, tomando para el Alto. Dicha gratificacion se dará al que los entregue en la calle de Cangallo núm. 16. jl 5 4p

Obras selectas sobre Botánica, Química, Zoología &c.

En frances.

Noisette—Manuel complet du Jardinier, Pepinieriste, Botaniste, Fleuriste et Paysagiste, 1 vol. 8.º guoso, orné de 24 planches.

Richard—Nouveaux éléments de Botanique et de Physiologie végétale, avec le tableau méthodique des familles naturelles, 1 vol. 4.º, 46 planches coloriés. 1837.

Lindley—Esquisses des premiers principes d'Horticulture, traduit de l'anglais, 1 vol. 8.º 1837.

Raspail—Nouveau système de Physiologie végétale et de Botanique, fondé sur les méthodes d'observation qui ont été développées dans le nouveau système de Chimie organique, 1 vol. 4.º accompagné d'un atlas de 60 planches d'analypses. 1837.

Mme. Marcet—La Botanique et la Physiologie végétale en 24 conversations traduit de l'anglais, 1 vol. 8.º 1837.

De Candolle—Introduction á l'etude de la Botanique, ou traité élementaire de cette science, l'Organographie, la Physiologie, la Methodologie, la Géographie des Plantes &c. &c., 1 vol. 8.º 1837.

Traité de Chimie Minérale, végétale et animale par Bezzelius, traduit de l'allemand par Jourdan, 8 vol. 8.º Planches. 1837.

Gay-Lussac—Cours de Chimie, comprenant l'histoire des sels, la chimie végétale et animale, 2 vol. 8.º

Thenard—Traité de Chimie élémentaire, theorique et pratique, huitième edition, 2 vol. 8.º Planches.

Guerin-Varry—Nouveaux éléments de Chimie, précédés des notions de Physiquese, 2 vol. 12.º 1834.

Milne Edwards—Elémens de Zoologie, ou leçons sur l'Anatomie, la Physiologie, la classification et les mœurs des animaux, 1 vol. 4.º et atlas de 41 Planches. 1837.

Cours complet d'histoire naturelle, Médicale et Pharmaceutique, ou résumé des divers ouvrages concernant l'origine, l'histoire, la description, les propriétés et l'usage des substances medicamenteuses, tirées des trois regnes, publies par *Cuvier, Richard, Dropiez &c.* 2 vol. 8.º 1835—et atlas de 160 belles planches.

En ingles.

Loudon—Encyclopœdia of cottage, farm, and villa architecture and furniture, containing numerous designs for dwellings from the cottage to the villa &c. &c., illustrated by nearly 100—lithographs, and above 2000, engravings on wood, 1 vol. thick 8.º London 1833.

Sheep—Their Breeds, management, and diseases, to which is added the mountain chepherds manual, 1 vol. 8.º London. 1837.

☞ Se encuentran en venta en la Libreria nueva calle de Cangallo número 82. jl5 5p

Se vende

UN Tacho que lleva 18 arrobas de sebo, una rueda con 26 marcos, 100 moldes, una romana de 20 arrobas y media, tinas, una prensa chica, dos bancos para 250 moldes, picador de sebo con su machete, colador y jarros de sacar sebo. En la calle de las Piedras número 93.

Tambien se vende la casa que es grande y de muchas piezas. El que guste puede ir á verla, y tratar con el dueño que vive en la misma casa. jl5 4p

Se Venden hechos

Y se fabrica toda clase de calzado á precios muy baratos.

Botas de primera clase á la francesa talco alto ó bajo, zuela delgada ó gruesa, punta redonda ó cuadrada, al gusto del comprador 35 pesos.

Id. á la inglesa del mismo modo $30.
Id. de segunda $26.
Medias botas finas de 1.ª clase 22 y $20.
Id. id. de segunda $17.
Remontes de 1.ª á la francesa taco alto ó bajo como lo pidan $28.
Id. de id. á la inglesa $25.
Botas de cuero entopetado 40 y $45.
Remontes de id. $30.
Medias botas de id. 25 y $28.
Zapatos de tres costuras finos $20.
Id. cubiertos con capelladas altas $20.
Id. de oreja ancha á $16.
Id. de oreja angosta muy finos á $18.
Id. de id id. zapatillas finas á $17.
Zapatos para Sra. de dos suelas muy finos á 18, 14 y $10.
Id. de marroquin á $5, 4½, 4 y 3½.
Id. para niñas á $3 y 3½.
Botines para niños de dos suelas á 10, 12 y 14 ps.

Asimismo se hacen zapatos de sueco para encima de la bota, como tambien cualquiera clase de calzado que se facrique en el pais, en la fábrica y almacen esquina frente á las casas de Peyrredon calle de la Paz y Piedad núm. 35. jl 4 15p

REMATES.

—

POR J. J. ARRIOLA.

De Artículos de Bocólica &c.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la calle de la Catedral núm. 284, por tener su dueño que esistir á otro negocio, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicha casa: restos de aguardiente y otras bebidas, id. de fideos, azucar, yerba, 2 toneles y pipas vacias, botellas, id. varios restos de otras especies y muebles relativos al negocio.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., Universidad núm. 68.

El Miércoles 11 del corriente, á las 11 de la mañana, por tener que desocupar la casa, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazo de 30 y 60 dias, los siguientes:

Como 200 canastos de aceite frances superior
25 bolsas de almendras sin cáscara
20 cuarterolas vino de Oporto superior
dicho blanco embotellado id
Como 10,000 baldosas francesas de 8 pulgadas
Una partida de sardinas aprensadas
Cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas
Puñales de cabo blanco y negro
50 cajones acero de Milan
5 becois espuelas de fierro pulido
250 recados ingleses,
Mandiles id. á imitacion pampa,
Ligas id. id. id.,
Una partida géneros de poncho con fleco,
Una id. botones de hueso para chaquetas,
Una partida pequeña de azul de Prusia para ropa de superior clase,

Y otros varios efectos que se verán al tiempo del remate.

—

POR TOMAS GOWLAND.

En la Posada calle de la Paz núm.

El Mártes 10 de Julio, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, para redondear el negocio los muebles siguientes—

1 aparador
Mesas de caoba y de pino de varios tamaños
Cómodas de caoba
Lavatorios completos
Cujas de caoba con colchones &c.
Alfombras nuevas, esteras
Espejos de varios tamaños
Tocadores de caoba
Sillas asiento de esterilla y norte-americanas
Cuchillos cabo de marfil
Botellas y cristaleria fina
Varios servicios de loza
Sofaes de caoba

Y otra porcion de muebles como asimismo todos los útiles de cocina &c. &c.

—

AVISOS.

Limpieza ECONÓMICA.

Un verdadero específico esperimentado en muchas partes de Europa, y por último en Montevideo, acaba de llegar á esta capital; es excelente para sacar grasa, sudor, y manchas en el cuello de los fraques, levitas, capas, vestidos de señoras, y en toda clase de ropa, como seda, algodon, &c., en dos minutos queda como nuevo sin dañar el color ni dejar ningun mal olor. La receta esplica el modo de usarse en propia casa, con mucha sencillez: el número de botellas se ha reducido á una docena, para los que gusten aprovecharse; están marcadas con letras G. V. para seguridad del comprador. En la calle de la Catedral núm. 86 y 92, del café de Catalanes comenzando la cuadra para el Retiro, están de venta á *cuatro pesos botella*, siendo una suficiente para seis meses. jl 5 3p

Estimacion Pública.

N todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 5 DE JULIO DE 1838.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. José Maria Gonzales
" Juan Ferreira
" Prudencio Araujo
" José Antonio Gonzales
" Baldomero Fulcos
" Dimas Duval

Materias de enseñanza en la misma Escuela.

Lectura, Escritura al derecho y al revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmetica y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles.

jl 5—3p *RUFINO SANCHEZ.*

Esquelas fúnebres.

UN surtido abundante de clases diferentes á eleccion de las personas que los soliciten.

Idem de visita, baile, casamiento y todo cuanto se necesite para estos y otros objetos de costumbre, ó gusto particular.

Se venden y se imprimen divisas federales y toda cualquier obra de Litografía, sin reserva, al gusto de los interesados.

Litografía del Comercio calle de la Victoria número 99. jl 5 3p

Al verdadero baratillo

calle de la Piedad número 222, de la Iglesia de San Miguel para el rio á la tercera puerta, se venden los renglones siguientes—

TABACO negro picado, á 2 pesos libra,
Idem en rama, á 12 reales libra,
Cigarrillos de papel, á 5 reales el peso,
Cigarros correntinos de á 6 por un real,
Idem de á 8 por un real,
Yerba paraguaya, á 2 pesos libra,
Idem, á 20 reales. Mas superior á 3 ps. 4 rs. libra
jl 4 7p

Se vende

Un criado de oficio carpintero y tambien entiende de cocina; su precio es 1,400 pesos moneda corriente, pero se le hace la gracia de rebajar 200 pesos por los buenos servicios que ha rendido; pues se vende solamente por no querer seguir al amo fuera del pais. El que se interese puede ocurrir al núm. 221, calle de la Federacion. j4 4p

Para Farmacia

SE necesita un jóven inteligente en esta facultad. En el Almacen de Zapatos calle de Cangallo núm. 122, darán razon. j4 1p

Hoja de Lata

HAY de venta de todas clases por cajon en la calle del Perú número 13. jl 4 3s

Cogñac Frances

HAY unas cuantas pipas y medias pipas de calidad muy superior de venta calle del Perú número 13. jl 4 3s

Grasa superior.

EN la calle de la Independencia número 222, se vende al precio de once pesos la arroba, y podrá darse algo ménos tomando algunas arrobas. jl 4 4p

Interesante.

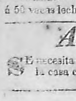

Se vende un Pardo esclavo, tiene 30 años de edad, sano y fuerte para todo trabajo: se dará en mil y doscientos pesos moneda corriente. Para tratar se ocurrirá á la calle del Parque número 256.

En la misma casa se desean alquilar de 40 á 50 vacas lecheras. jl 4 4p

Ama de Leche.

SE necesita una, que presente buenas recomendaciones. En la casa calle de Tacuarí número 18, darán razon. jl 4 2p

Al Comercio.

LUIS PERIE teniendo que ausentarse del pais, suplica á las personas que tengan cuentas pendientes, sean en favor ó en contra, se sirvan pasarlas antes del 15 del corriente á la calle de la Piedad número 77. jl 4 12p

Núm. 77 calle de la Piedad.

SE suplica á las personas que tengan prendas empeñadas en dicha casa, se sirvan sacarlas antes del 15 del corriente por tener que ausentarse el dueño de dicho establecimiento. jl 4 12p

AVISO.

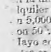

SE vende una casa en la calle del 25 de Mayo con cinco piezas, en 8,000 pesos ó ganado al cortar. Otra en la calle de Tucuman con 8 piezas, en 16,000 pesos. Otra en la calle de la Reconquista en 30,000 pesos, cuadra y media de la plaza de la Residencia para el alto, es casa nueva. Otra en la calle de la Catedral forma esquina en 23,000 pesos. Otra en la misma calle tambien forma esquina en 40,000 pesos, su alquiler es 360 pesos por mes. Otra en la calle del Paraguay en 5,000 pesos. Otra en la calle de la Esmeralda en 6,000 ps. con 50 varas de fondo cada cuarto. Otra en la calle del 25 de Mayo en 3,500 pesos. Otra en la calle de Potosí en 22,000. Otra en la calle de Tucuman en 12,000 pesos.

Se compra un terreno de cinco leguas al Sud, de los que están en venta por el Superior Gobierno, que esté de este lado de la línea que está demarcada. Por todo ocurran á la Recova número 60. jl 4 4s

Ojo al aviso.

SE vende á un precio muy equitativo el acreditado montepio de la calle de la Piedad núm. 77. En dicha casa darán razon. jl 4 12p

Quesos del Tafi

SE acaba de recibir una pequeña partida fresca y la mas esquisita de cuantas hasta ahora hemos visto de este artículo; en la calle de la Federacion núm. 20. jl 4 8o

Funeral.

LOS Señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa por el alma de la finada *Doña María Agustina Garazatua de Amoedo*, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepcion, el Viérnes 6 de Julio, se les dará la limosna de cinco pesos, con asistencia al responso. jl 4 2p

Se vende,

En la calle de Maipú al lado del núm. 279, una casita edificada en terreno de ocho varas de frente y setenta de fondo, con tres piezas de azotea, concina y pozo de valde, en el ínfimo precio de tres mil pesos moneda corriente. El que se interese en ella ocurra á la calle de Tacuarí casa sin número frente á la Cruz de San Juan. 1 4 3p

Aviso.

Se necesitan diez palmas negras, de cinco varas y media arriba de largo.

Tambien una copa para tener fuego, de las antiguas, bien sea de cobre ó laton, con pies ó sin ellos. Quien tenga ámbas cosas puede ocurrir á la casa núm. 12, calle de Belgrano.

En la misma casa hay una Burra muy mansa, lechera, recien parida: se alquila ó se vende. jl 4 3p

Aviso.

EN la noche del 30 de Junio ha sido robada de una tropa de carretas recien llegada á la Recoleta, una chinita llamada LORETA, de edad de once años, es negrita y delgada. Se suplica á las personas que sepan de su paradero tengan la bondad de avisar en la calle de Potosí número 171, donde se dará una gratificacion. jl 4 4p

Aviso al Público,

A las Panaderías, y á los Tenedores de Caballos.

En la herrería calle de las Artes, de la Plaza Nueva media cuadra para San Nicolas, á mano derecha, se halla una pardida de herraduras de caballo hechas, y el dueño deseando salir de ellas las ofrece á quien guste ocuparlo, á un peso mas acomodado que en otras partes. Tambien se halla con una partida de acero para calzar toda herramienta de atahona á un precio equitativo. jl 3 5p

Busca acomodo

UN hombre de regular edad, muy antiguo en el país, sin obligaciones y muy versado en el ramo de pulpería y panadería, y tambien de café ó fonda, tanto en la ciudad como en campaña, con un criado de su propiedad de la edad de 14 años, tambien enseñado en dichos ramos. El que los necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano, esquina número 178, dejando el número de su casa y título de la calle. jl 3 5p

Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo número 54, se vende la muy acreditada fonda y villar con todos los útiles propios para dicho negocio. En la misma fonda encontrarán con quien tratar. jl 3 5p

Carneros mestizos superiores.

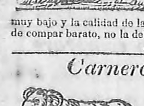

En la calle de la Reconquista núm. 107, existen como muestra seis carneros mestizos de superior clase, y por ellos se podrá tratar por el número que se necesite bien sea á entregar en el establecimiento donde se hallan ó donde el comprador quiera—Como el precio es muy bajo y la calidad de la lana muy buena, esta proporcion de compar barato, no la deben dejar pasar los Sres. Pastores. jl 3 4g

Carneros Merinos,

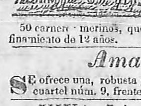

Del establecimiento de Don PEDRO SHERIDAN existen en la Barraca que fué de Lezica en la Plaza de los Andes, donde estarán á la inspeccion de los Señores que gusten examinarlos hasta el 13 del corriente, cuando se pondràn en remate en lotes de á 10—50 carneros merinos, que son el resultado del constante refinamiento de 12 años. jl3 4g

Ama de leche.

SE ofrece una, robusta y sana. En la calle del Comercio, cuartel núm. 9, frente al núm. 88, darán razon. jl 2 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Programa de los fuegos artificiales que deben tener efecto en la Plaza de la Victoria en las noches del 8 y 9 del corriente en celebridad del aniversario de la declaracion de nuestra Independencia.

1.ª NOCHE EL DOMINGO 8.

Habrá los siguientes fabricados por un maestro polvorista hijo del pais:

Primeramente se presentará la fachada de un templo sostenido por cuatro columnas del órden dórico de 27 pies de elevacion, adornado de fuegos del mayor gusto—en el centro aparecerá la estátua de Marte por medio de una iluminacion general que presentará una vista sorprendente y agradable.

Al incendio de la fachada precederá el de su base, cuyos fuegos presentarán colores diferentes.—Concluido el todo se incendiarán por su órden seis cohetes voladores de nueva invencion, intermediándose lo anteriormente detallado con otros voladores ya conocidos.

2.ª NOCHE EL LUNES 9.

Un famoso maestro de mistos y fuegos artificiales que hace poco tiempo ha llegado á esta ciudad presentará al público lo siguiente.—

1. Una bomba de estruendo en el aire.
2. Seis grandes voladores.
3. Una bomba de seis pulgadas arrojada por un mortero.
4. Dos grandes ruedas figurando el sol y la luna.
5. Dos cipres con tres variaciones de fuegos.
6. Una gran corona de fuegos variados.
7. Un combate de dos grandes castillos.
8. Un hermoso templo de 24 pies de elevacion. En los intermedios habrá bombas luminosas y salidas de famosos voladores y busca pies. Concluyendo la funcion con una salida de cuatro docenas de voladores con una gran bomba ó estruedo de tierra.

Buenos Aires, Julio 2 de 1838.

Leña.

SE vende á precios muy acomodados, en la calle de la Universidad núm. 65 hallarán con quien tratar. jl2 4p

Pérdida.

EN la noche del 1.° de Julio corriente se ha perdido desde el Templo de Santo Domingo hasta las cuatro esquinas del Colegio, un ridiculo de terciopelo moldoré con guarniciones del mismo género negro, el cual tenia dentro un pañuelo de cambray de hilo guarda de color con picos á la orilla, y una bolsita de mostacilla con dinero. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Federacion No. 142, donde será gratificado por su dueña. jl 2—6p

¡Viva la Federacion!

EL Tribunal de Comercio cita y emplaza por tercera y última vez á los acreedores de D. Juan Hector, para que concurran á junta general el dia 11 del corriente Julio á las 12 del dia, con la precisa prevencion que no verificándolo les parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho por falta de asistencia. Asi se anuncia por mandato de los Sres. del Tribunal para inteligencia de dichos acreedores. Buenos Aires, Junio 30 de 1838.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano del Consulado.

jl 2 3p

A los fabricantes de Betun.

EN la hojalatería calle de la Piedad núm. 93, de S. Miguel media cuadra para el Rio, se venden tarros de lata para poner betun á 20 reales docena. j 2 4p

Interesante.

Tienda de Ropa Hecha.

EN la tienda calle de la Victoria núm. 37½, para redondear el negocio, se venderán paños de todas clases y ropas hechas á precio muy acomodados. jl 2 5p

MUY BARATO,

SE vende la armazon y mostrador de la tienda de sombreros calle de la Federacion núm. 52, el alquiler del cuarto es moderado y por su localidad aparente para todo negocio al menudeo. Ocúrrase para tratar calle de la Victoria núm. 65. jl 2 3p

Se necesita

UN sugeto que se haga cargo de un Establecimiento en un pueblo de campaña, tienda y pulpería, que entienda los dos ramos y presente las mejores recomendaciones. El que se halle con estas calidades ocurra calle de la Victoria número 119, donde darán razon. j30 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

El que firma ha recibido órden de S. E. el Excmo. Sr. Gobernador para decir á V., que habiendo llamado la atencion del Gobierno las relaciones nominales que se han publicado, de los contribuyentes con las cantidades que han pagado, en razon de que algunas de estas están muy lejos de guardar proporcion con el valor conocido de los respectivos capitales; remita Vd. al Ministerio las declaraciones originales, para en vista de ellas adoptar aquellas medidas mas eficaces, á fin de que la ley tenga su debido cumplimiento; debiendo al mismo tiempo publicar Vd. en los diarios por el término de quince dias las disposiciones relativas á la Contribucion Directa, para que los contribuyentes recuerden el deber que estas les imponen.

Dios guarde á Vd. muchos años.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Disposiciones Superiores relativas á la Contribucion Directa, que se publican á virtud de Suprema Orden de 27 de Junio de 1838.

CONTRIBUCION DIRECTA.

LEY NUM. 438 DEL REGISTRO OFICIAL LIBRO 2.º

La Honorable Junta de Representantes ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS PROPORCIONES DE LA CONTRIBUCION.

Art. 1.° Los comerciantes y mercaderes pagarán, por sus capitales en giro, á razon de ocho pesos al año por cada mil.

2.° Los fabricantes pagarán, por el capital empleado en sus establecimientos, seis pesos por mil al año.

3.° Los hacendados pagarán al año cuatro pesos por mil.

4.° Los capitales á consignacion pagarán al año cuatro pesos por mil.

5.° Los capitales invertidos en fincas, terrenos, buques, y cualquiera otra especie, incluso el dinero, que no se esprese en los artículos anteriores, pagarán al año dos pesos por mil.

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PARA LA MEJOR INTELIGENCIA DE LA CONTRIBUCION.

Buenos Ayres, Febrero 1 de 1823.—

(DECRETO NUM. 466 REGISTRO OFICIAL LIBRO 3.º)

Habiendo ocurrido varias dudas á la mesa de contribuciones directas, que han sido consultadas por la contaduría principal de recaudacion, el Gobierno ha acordado las siguientes declaraciones.

1. Que la contribucion se calcule sobre el total valor de las testamentarias indivisas: que los albaceas la paguen y carguen á prorrata á los herederos como otros gastos.
2. Que verificada ya la particion, y dicernida la porcion de cada heredero, se considere esta en el capital respectivo de cada uno, aun cuando dos ó mas porciones existan sobre una misma finca.
3. La contribucion sobre principales de capellanias se cobre al censualista, el cual la deducirá de la renta que satisfaga al censuatario. En los capitales á interes se adoptará la misma regla.
4. Los capitales á censo que pertenezcan á individuos, ó corporaciones de fuera de la provincia, se consideran como los demas capitales sobre fincas.
5. Los viudos se clasificarán como los casados, por cuanto se les supone padres de familia.
6. Los capitales en los matrimonios deben tenerse como una masa comun para la imposicion de la contribucion que satisface el gefe de la familia.
7. En las declaraciones de los capitales se designará el líquido que cada propietario se considere, sin expresion de los créditos activos y pasivos.
8. Cada ciudadano al presentar el estado de su fortuna debe calcular con el capital que tenga en giro fuera de la Provincia, ó incluirlo en la declaracion. Los capitales detenidos por fuerza de principe no serán incluidos.
9. El capital de un individuo que despues de hecha la manifestacion, hubiese fallecido, se considerará en el año á que corresponda, como indiviso.
10. Quedan obligados los tutores á hacer la declaracion de los intereses de sus pupilos, y al pago de la contribucion si les correspondiese.

Buenos Aires, á 28 del mes de América de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.—
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Desde que el imperio de las circustancias no permite por ahora al Gobierno el tiempo y sosiego necesarios para concluir el proyecto de la nueva forma que debe darse á la Contribucion Directa, es forzoso se recaude segun se halla establecido, la que se dejó de pagar en el año anterior, como igualmente la que corresponde al presente, con el aumento que es necesario hacer para llenar en parte el vacío que ha dejado en las rentas públicas la cesacion de la entrada marítima á causa del injusto bloqueo que sufre el país; y esperando el Gobierno que los contribuyentes, penetrándose de las necesidades públicas, harán las declaraciones de sus capitales con la mas escrupolosa exactitud: ha acordado y decreta—

Art. 1.° La Contribucion Directa que se dejó de pagar el año anterior de 1837, se cobrará conforme á la Ley de contribuciones directas sancionada para el año de 1835.

Art. 2.° La Contribucion Directa que corresponde al presente año, se pagará con el aumento de otro tanto de la cuota establecida por las Leyes vigentes de la materia.

Art. 3.° Ambas contribuciones se pagarán en la Ciudad y Campaña dentro de tres meses contados desde la fecha.

Art. 4.° La administracion y cobro de dichas contribuciones queda á cargo del Colector General, quien publicará bajo su firma cada ocho dias las relaciones nominales de los contribuyentes con las cantidades que hayan pagado.

Art. 5.° Publíquese, comuníquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

Colecturía General de Buenos Aires, Junio 30 de 1838.

Pedro Bernal

BARATILLO.

En la calle de la Federacion núm. 93.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al público que con motivo de estar próximo á ausentarse del país, ofrece en venta un surtido de capas de seda bordadas de mucho gusto y otras de paño y de merino; pelerinas de raso guarnecidas de cueros de cisnes, id. camisas de hombre de hilo y de algodon, otro id. de guantes para hombres y señoras, zapatos forrados propios para invierno, 166 docenas colchados de algodon para forrar capas, corbatines de terciopelo y de raso, plumas finas de todos colores, para señoras y militares, tul, blonda negra y blanca, una cuja camera de bronce. Todo lo cual se dará á precios acomodados.

j30 6p *B. Bouchic.*

Interesante.

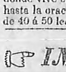

SE vende una casa en la calle del Parque número 199, edificada en un cuarto de tierra; tiene bastantes piezas todas en buen estado, buen fondo con varios árboles. Se venderá por moneda corriente ó á cambio de ganado. Quien se interese ocurra á la calle del Parque número 250, donde vive el encargado de la venta, desde la una de la tarde hasta la oracion. En la misma calle número 256, se necesitan de 40 á 50 lecheras para alquilar. j30 5p

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. j30 8p

Carbon de piedra para estufa,

SE halla de venta en la calle de la Reconquista núm. 277. j 25 8p

¡Libros para Escritorios!

EN blanco ingleses del mejor papel rayado y encuadernacion, de todos tamaños; papel ingles de oficio y libros en blanco portátiles de lo mejor; pizarras de carton y de piedra con marco; la obra de la Caledonia Ilustrata con 38 grabados finos; Las Hijas de Flora con 12 grabados finos, Clauz, de la cria de ovejas; Las Rimas por D. Estevan Echevarria; Geografia moderna por Alcalá autor del Instructor; La Semana Magna de Paris ó revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julie de 1830.—En latin: Opera de Givii, Juvenalis, Ovidii Nasonis, Eutropii, Phœdri Fabularum Suetonias, Q. Cursii Kufi, Silius Italicus, Julius Cesar, Terentius, Plinii Historia Natural, Corpus Fabulorum, Ciceronis Opera, Justini, Aurelius Victor, Cornelii Nepoti, Pomponius Mela, Florus, Velleius, Tacitus, Gellius, Lucretius, Nantus, Erasmi Colloquia, Martiolis Eppigrammata, Senecæ Tragœdiæ, Palingenii Zodiacus, Lucanus, Ammianus, Plinius. Igualmente se suplica á los Sres. que no han llevado los Instructores hasta el fin del año pasado se dignen mandar por ellos, y se avisa á todos los suscriptores que á causa del bloqueo del puerto no han llegado números pertenecientes al año presente. Libreria número 30 calle de la Catedral. j 22—15p

Aviso.

Se propone en venta.

UNA pequeña partida de Tejas, cuatrocientas ó quinientas, tan sanas como de poco uso. El que guste revisar puede ocurrir en la calle de la Universidad num 223: su precio es equitativo. 27 4p

Ojo, ojo, ojo.

EN la calle de Potosí núm. 97, se dá dinero sobre prendas de oro ó plata. La persona que guste puede ocurrir á cualquiera hora del dia. j28 5p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.